

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE OFICIAL PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº3

Con fecha 10 de Junio de 2020 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesora Proceso
Minerva Ortea Gómez	SERPA, S. A.	Asesora Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de OFICIAL PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 25 de Mayo de 2020 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS

1. REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- a) Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
- ELE202: Instalaciones eléctricas y automáticas
 - ELE 301: Mantenimiento electrónico.
 - ELE 302: Sistemas electrotécnicos y automatizados.
 - IMA 201: Mantenimiento electromecánico
 - IMA 203: Instalaciones de producción de calor

- IMA 204: Instalaciones frigoríficas y de climatización
- IMA 302: Mecatrónica industrial
- IMA 303: Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
- MAP 202: Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
- MAP303: Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
- TMV-202: Electromecánica de vehículos automóviles

b) Imprescindible residencia en un radio máximo de 65 km de la ubicación de la estación depuradora en Esqueiro con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén

c) Carnet de conducir B y vehículo propio

5.1 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)
- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo y a la resolución autónoma de incidencias
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc)

5.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado (Ver Punto 4 y Punto 10 de las Bases)
- Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con soldadura, automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, prevención de riesgos, gestión de aguas. (Ver Punto 4 y Punto 10 de las Bases)
- Otros estudios complementarios en alguno de los siguientes ciclos de FP p certificados de profesionalidad en materias relacionadas con el puesto de trabajo: (Ver Punto 4 y punto 10 de las Bases)
 - FME 202 Mecanizado
 - FME 203 Soldadura o calderería
 - IMA 301 Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos

- TMV 301 Automoción
 - TMV 201 Carrocería
 - ENA 301 Eficiencia energética y energía solar térmica
-
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas. (Ver punto 10 de las Bases)

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **treinta y cuatro solicitudes (34)** dentro del plazo indicado en la convocatoria y una fuera del mismo.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (11)

INICIALES	DNI
FM, G	71769763B
GR, P	53518501P
HF, D	71025913G
M, D	76943759L
MJ, A	21085140M
MM, R	09449194N
RJ, R	80253122G
RA, J	71657035Y
RM, JF	71898789F
SF, D	71675789S
SR, L	71906212R

Se concede plazo para subsanar a aquellos candidatos excluidos por algún motivo. Dentro del mismo, se recibe alegación del candidato SQ, P (71895147E)

La relación de admitidos que da de la siguiente forma:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS(12)

INICIALES	DNI
FM, G	71769763B
GR, P	53518501P
HF, D	71025913G
M, D	76943759L
MJ, A	21085140M
MM, R	09449194N
RJ, R	80253122G
RA, J	71657035Y
RM, JF	71898789F
SF, D	71675789S
SR, L	71906212R
SQ, P	71895147E

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Curriculum Vitae
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I.
- Copia de títulos aportados en la declaración responsable.

Se procede a la valoración de méritos y experiencia profesional de los admitidos.

FASE II -VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA LABORAL

DATOS PERSONALES		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL PUNTOS
		PR	OTRA FORMACIÓN		
INICIALES	DNI				
RJ, R	80253122G	4,00	16,00	0	20,00
RA, J	71657035Y	4,00	16,00	0	20,00
SF, D	71675789S	4,00	16,00	0	20,00
SQ, P	71895147E	4,00	16,00	0	20,00
SR, L	71906212R	4,00	12,40	0	16,40
HF, D	71025913G	4,00	3,60	0	7,60
FM, G	71769763B	4,00	0	0	4,00
GR, P	53518501P	4,00	0	0	4,00
M, D	76943759L	4,00	0	0	4,00
MJ, A	21085140M	4,00	0	0	4,00
MM, R	09449194N	4,00	0	0	4,00
RM, JF	71898789F	4,00	0	0	4,00

En virtud del apartado 9 de las bases, se cita a los cuatro candidatos que mayor puntuación han obtenido en la Fase II, a la realización de las siguientes fases del proceso, siendo los convocados los siguientes aspirantes:

DATOS PERSONALES		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL PUNTOS
		PR	OTRA FORMACIÓN		
INICIALES	DNI				
RJ, R	80253122G	4	16	0	20,00
RA, J	71657035Y	4	16	0	20,00
SF, D	71675789S	4	16	0	20,00
SQ, P	71895147E	4	16	0	20,00

FASES III Y IV

El miércoles 10 de Junio se realizan el resto de pruebas del proceso: prueba escrita, prueba práctica y entrevista, en las instalaciones de la EDAR del Esqueiro.

De los cuatro candidatos convocados no se presenta RA, J (71657035Y), por lo que no supera el proceso.

Los tres restantes obtienen los siguientes resultados:

DATOS PERSONALES		FASE II	FASE III	FASE IV		TOTAL
INICIALES	DNI		Teórica	Práctica	Entrevista	
SQ, P	71895147E	20,00	16,50	17,00	10,00	63,50
RJ, R	53518501P	20,00	11,50	19,00	8,50	59,00
SF, D	71675789S	20,00	9,25	5,00	7,00	41,25

En base a los resultados obtenidos, se propone a la Gerencia la contratación del candidato que más puntuación ha obtenido en el proceso, SQ, P (71895147E).

El resto de candidatos que superaron todas las fases del proceso, quedan en Bolsa de empleo.

En Gijón, a 10 de Junio de 2020